

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

NOTARÍAS

ANUNCIO de 28 de octubre de 2015, de la Notaría de don José María Varela Pastor, de venta extrajudicial derivada de ejecución hipotecaria. (PP. 2789/2015).

José María Varela Pastor, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Pilas (Sevilla).

Hago saber: Que en la Notaría a mi cargo se tramita venta extrajudicial dimanante de ejecución hipotecaria, expediente 3/2.014, siendo acreedor la entidad Caixabank, S.A., y deudores don Francisco Javier y doña Verónica Guerra Lara, procediendo, y por el presente, se anuncia la subasta de la finca siguiente, bajo estas condiciones:

1. Lugar: La única subasta se celebrará en la Notaría de Pilas (Sevilla), sita en la calle Granáina, núm. 19.
2. Día y hora: La subasta tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2015, a las diez horas.
3. Finca: Urbana: Casa unifamiliar pareada, tipo C4-C, construida sobre la parcela de terreno señalada en el plano de parcelación con el número 4, procedente de la denominada «manzana 5.1» del Plan parcial de Ordenación del sector El Torrejón Cortijuelo Alto, en el término municipal de Gines. Tiene una superficie total construida de 193,41 m², siendo la superficie de parcela ocupada por la edificación de 99,94 m². La parcela sobre la que se levanta la edificación tiene una superficie de 237,39 m².

Inscripción. En el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla, al folio 65, del libro 128, al tomo 2.192, finca 6.235.

4. Tipo de subasta: Es el fijado en la escritura de constitución de la hipoteca de 512.373,37 euros.
5. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo expresado.
6. Documentación y advertencias: La documentación y certificación del Registro pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes y de 9 a 13 horas; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.
7. Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y Registro de la Propiedad competente y en los Boletines Oficiales, para suplir y tener por efectuada tal comunicación.

Pilas, 28 de octubre de 2015.- El Notario, José María Varela Pastor.